

## **Recuperar la paz social y el diálogo político**

### **Mensaje del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile**

#### **1. La paz social verdadero fundamento del progreso de la nación**

La paz social no es solo ausencia de violencia, sino obra de la justicia, del respeto mutuo y de la voluntad sincera de buscar juntos el bien común. Ningún país puede aspirar a un desarrollo auténtico si la convivencia cívica se ve erosionada por la división permanente, la agresividad o el desprecio recíproco. Como enseñaba San Agustín, la paz de la ciudad es la ordenada concordia de sus ciudadanos (cfr. *De civitate Dei*, XIX, 13). Cuando una sociedad cultiva la concordia, fortalece las bases morales, culturales y espirituales de su progreso; cuando la pierde, debilita su futuro.

#### **2. La grave responsabilidad moral de las autoridades públicas**

De modo particular, corresponde a quienes ejercen responsabilidades públicas -y muy especialmente a quienes legislan- custodiar con su conducta la dignidad de la vida cívica. Quienes han sido llamados a darnos leyes justas para el país deben ser ejemplo de prudencia, respeto y rectitud. La ciudadanía observa con un juicio crítico el actual nivel de violencia que se está generando en nuestras instituciones fundamentales. Benedicto XVI recordó con claridad que *“el desarrollo humano integral supone la libertad responsable de la persona y los pueblos”* (*Caritas in veritate*, 17). La función pública exige altura moral, pues las leyes no son simples instrumentos técnicos, sino expresión ética de una visión de sociedad y de un camino común, para que los ciudadanos vivan en paz ¡Chile necesita y desea esa paz!

#### **3. El deterioro de la vida pública por las disputas degradantes**

Resulta doloroso y motivo de justo escándalo para la ciudadanía, y sobre todo para nuestra juventud, observar a autoridades enfrascadas en disputas constantes, descalificaciones personales, lenguaje impropio e incluso expresiones soeces, que lesionan gravemente la nobleza del servicio público. Cuando quienes deben elevar el debate lo rebajan, no solo dañan su propia investidura, sino que contribuyen al desprestigio de las instituciones. Quien pierde la medida en las palabras, fácilmente hiere la caridad y ofende. Toda función pública debe ser un servicio que favorezca la verdad.

#### **4. El diálogo, la concordia y el consenso como deberes éticos de la política**

La política, expresión máxima de servicio y amor a los demás, implica diversidad de perspectivas y legítima confrontación de ideas. Precisamente por ello, exige una ética superior del diálogo. La búsqueda de consensos no es debilidad, sino signo de madurez política y amor al país. El Papa León XIV, recordó hace poco que la paz entre las naciones y dentro de ellas exige rehabilitar el lenguaje de la razón, del derecho y de la verdad (cfr. Discurso a los miembros del cuerpo diplomático acreditado en la Santa Sede, 9 de enero de 2026), rechazando toda degradación verbal que sustituya la búsqueda del bien por la imposición o el descrédito. La ciudadanía necesita ver en sus líderes capacidad de escucharse, corregirse y colaborar.

#### **5. La violencia física, verbal, ideológica o institucional hiere a la patria**

La violencia que afecta a una sociedad no se reduce al delito, la agresión física o la inseguridad en las calles. Existe también una violencia verbal, ideológica y estratégica cuando se exacerbaban divisiones, o se instala una lógica de enemistad permanente. Tales conductas socavan la solidaridad social, porque *“sin verdad, sin confianza y sin amor por lo verdadero, no hay conciencia y responsabilidad social”* (*Caritas in veritate*, 5). También en la vida legislativa, bloquear por mera visión ideológica lo que podría favorecer al país puede transformarse en una forma de violencia moral.

## **6. La renovación espiritual como camino hacia una convivencia fundada en el amor al prójimo**

Ninguna reforma institucional, ningún progreso será posible, si no se recupera el sentido profundo de la dignidad del otro y del respeto por las ideas. La convivencia cívica tiene su raíz última en el mandamiento del amor: *“Amarás al prójimo como a ti mismo”* (Mt 22,39). Es indispensable abrir espacios para la reflexión, el silencio interior, la formación ética y la vida espiritual, pues solo un corazón educado en la caridad y la solidaridad puede sostener una sociedad verdaderamente humana. San Agustín escribió: *“Ama y haz lo que quieras”* (Carta a los Partos, VII, 8), no como licencia, sino como afirmación de que el amor auténtico ordena toda acción hacia el bien. Solo desde esta raíz moral será posible reconstruir una cultura de respeto, solidaridad y verdadera paz social.

Oremos a Dios para que, bajo la intercesión de la Santísima Virgen del Carmen, en Chile prevalezca la paz social y política, y que el amor al prójimo sea la verdadera ley que guíe nuestras decisiones, especialmente de quienes deben dirigir los destinos del país.

### **EL COMITÉ PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE**

**+ René Rebolledo Salinas**

Arzobispo de La Serena  
Presidente

**+ Ignacio Ducasse Medina**

Arzobispo de Antofagasta  
Vicepresidente

**Card. Fernando Chomali Garib**

Arzobispo de Santiago

**+ Juan Ignacio González Errázuriz**

Obispo de San Bernardo

**+ Cristián Castro Toovey**

Obispo de Santa María de los Ángeles  
Secretario General

Santiago, 13 de mayo de 2026